



Municipalidad de Tucapel
Depto. De Administración y Finanzas

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Huépil, 08 de Febrero del 2019

DECRETO ALCALDICIO N°585/2019

VISTOS

- a.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por DFL N°1 Publicado en el Diario Oficial el 26 de julio de 2006.
- b.- El artículo 3° de la Ley 19.880 establece base de los Procedimientos Administrativos que rigen las actas de los órganos de la administración del Estado.
- c.- Acuerdo N°518 tomado en sesión extraordinaria N°079 del día 08 de Febrero del 2019, por el honorable Concejo Municipal, según Memo N°132, efectuada por el Director Dirección Desarrollo Comunitario.

DECRETO

Modifíquese el Presupuesto Municipal 2019, de la siguiente forma:

AUMENTO DE INGRESOS

cuenta	denominación	gestión	monto
	Inscripción programas de verano	1	440.000
		TOTAL	440.000

AUMENTO DE GASTOS

cuenta	denominación	gestión	monto
	Otros	4	440.000
	Pasajes, fletes y bodegajes	4	500.000
	Otros	4	1.212.980
	Otras personas jurídicas privadas	6	1.200.000
	Prestación de servicios en programas comunitarios	4	1.000.000
	Mobiliarios y otros	4	1.000.000
	Servicios de producción y desarrollo de eventos	5	8.665.688
	Otros	5	210.350
	Premios y otros	5	500.000
		TOTAL	14.729.018

DISMINUCION DE GASTOS

cuenta	denominación	gestión	monto
	Para personas	4	912.980
	Premios y otros	4	800.000
	Organizaciones comunitarias	6	1.200.000
	Asistencia social a personas naturales	4	2.000.000
	Premios y otros	3	300.000
	Servicios de producción y desarrollo de eventos	3	322.948
	Prestación de servicios en programas comunitarios	5	700.000
	Prestación de servicios en programas comunitarios	6	1.912.000
	Para personas	6	300.000
	Premios y otros	6	300.000
	Para personas	6	300.000
	Premios y otros	6	500.000
	Prestación de servicios en programas comunitarios	6	111.111
	Otros	6	800.000
	Premios y otros	6	324.864
	Prestación de servicios en programas comunitarios	6	111.111
	Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles	6	117.786
	Pasajes, fletes y bodegajes	6	59.500
	Otros	6	800.000
	Premios y otros	6	200.000
	Otros	6	766.718
	Para personas	6	100.000
	Servicios de producción y desarrollo de eventos	6	900.000
	Otros	6	250.000
	Premios y otros	6	200.000
		TOTAL	14.289.018

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REGISTRESE en el sistema contable Municipal.

MARIA MEDINA FERRERIA

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Distribución

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Of. de Partes
- Archivo
- FDA/MMF/MWC/jfv

FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO

ALCALDE (S)